

Aboga la ONU por reconocer como crisis de los derechos humanos el fenómeno de las personas sin hogar



Naciones Unidas, 3 mar (RHC) La relatora especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda, Leilani Farha, abogó por reconocer el fenómeno mundial de las personas sin hogar como una crisis de los derechos humanos.

En su más reciente reporte dirigido al Consejo de Derechos Humanos de la máxima instancia internacional, advierte la experta canadiense que se trata de un problema global, el cual crece con impunidad y afecta a todos los países, al margen de su desarrollo económico o el sistema de gobernanza.

También plantea Leilani Farha que el flagelo de las personas sin vivienda se puede erradicar de acuerdo con los puntos de la Agenda de Desarrollo Sostenible para el 2030, adoptada en la ONU el último septiembre.

Asimismo, afirma que la diseminación de ese problema representa una evidencia del fracaso de los Estados a la hora de proteger los derechos humanos de la población más vulnerable, por lo que llamó a los gobiernos a priorizar la protección social y a enfrentar la especulación inmobiliaria, entre otras prácticas excluyentes del derecho a la vivienda.

Cuba defendió en Ginebra el fortalecimiento de la Asamblea General, por tratarse del órgano más democrático y participativo del sistema de Naciones Unidas.

"Todos los asuntos que se analizan en la Asamblea General deben ser debidamente respetados", afirmó la diplomática cubana Tanieris Diéguez en una reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la revitalización de la Asamblea.

La funcionaria de la isla caribeña insistió en la importancia de que se cumplan las resoluciones del único órgano que acoge en su seno en igualdad de condiciones a los 193 Estados miembros de la ONU.

Si se cumplieran, nos ahorraríamos gran cantidad de debates cada año. La Solución no es suprimirlas arbitrariamente, se debe cerrar su ciclo de utilidad mediante el apego efectivo a sus disposiciones, precisó.

Cuba constituye uno de los países del sur afectados por la no materialización de las resoluciones de la Asamblea, que desde 1992 reclama de manera abrumadora el levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos, cerco que se mantiene pese al acercamiento bilateral.

En su intervención en el foro temático, el segundo este año del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la revitalización, Diéguez señaló que la Asamblea posee una agenda amplia, la cual contempla los intereses de todos los países, "a diferencia de lo que ocurre en el Consejo de Seguridad, donde sólo se atienden los intereses de unos pocos Estados".

A propósito del Consejo, insistió en la preocupación, confirmada durante la reunión de hoy, por las intromisiones en temas ajenos a su competencia.

Algunos utilizan sus privilegios en el Consejo de Seguridad (órgano de 15 miembros, de ellos cinco con derecho al cuestionado veto) para evadir el debate transparente, democrático e inclusivo de importantes asuntos, en franca violación de la Carta de Naciones Unidas, denunció.

Diéguez reafirmó que para Cuba, el proceso de revitalización de la Asamblea General constituye un elemento determinante de la verdadera reforma de la ONU.

Desde su 60.º Período de Sesiones, hace una década, la Asamblea establece un Grupo de Trabajo Ad Hoc para impulsar la revitalización.

Sobresalen entre los temas del mecanismo anual las cuestiones del papel y la autoridad del órgano, sus métodos de trabajo, la selección del Secretario General de Naciones Unidas y el fortalecimiento de la labor de la Oficina del Presidente de la Asamblea General.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/86133-aboga-la-onu-por-reconocer-como-crisis-de-los-derechos-humanos-el-fenomeno-de-las-personas-sin-hogar>



Radio Habana Cuba